



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO  
SECRETARÍA

Carrera 23 No. 19-10, oficina 305, edificio Chávez  
Email: [adm03pas@cendoj.ramajudicial.govco](mailto:adm03pas@cendoj.ramajudicial.govco)

AVISO A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de fecha 11 de agosto de 2020, informo que en este JUZGADO se está tramitando la ACCIÓN POPULAR radicada con el No. 52001 33 33 003 2022-00123-00 propuesta por el señor FABIO GERMAN ZAMBRANO ORDOÑEZ Y OTROS en contra del MUNICIPIO DE PASTO Y POLICÍA METROPOLITANA DE PASTO, con el fin de que pueda hacerse parte en ella e intervenir cualquier integrante de la comunidad que esté interesado, conforme a lo estipulado en el artículo 21 de la ley 472 de 1998.

Dicha acción popular está encaminada a que se *“restablezcan de manera urgente e inmediata los derechos constitucionales que vienen siendo sistemática y continuamente vulnerados, tales como el Derecho a disfrutar del Espacio Público, el derecho a la salubridad, el derecho a vivir en un ambiente sano y por extensión la tranquilidad, la salud y la seguridad de las familias que viven en el sector”*.

Pasto, dieciocho (18) de agosto de mil veintidós (2022).

JAVIER INSUASTY DÍASZ- SECRETARIO